

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se especifica el canal, el proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Público)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Dejar para direcciones a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	LINK para descargar el formulario de servicios	LINK para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1.	Solicitud de acceso a la información pública	Los ciudadanos y ciudadanas general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es regulada en cumplimiento de los dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP).	Los ciudadanos y ciudadanas general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es regulada en cumplimiento de los dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP).	1. Llenar formulario de acceso a la información pública y firmar. 2. Ingresar el documento por la secretaría de EMUCE EP. 3. La respuesta se emite dentro del medio electrónico.	1. La solicitud de acceso a la información pública sigue su respectiva ruta de la institución. 2. Fase de área que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía a la respectiva autoridad para la firma de la respuesta a quien haya delegado facultades en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento de la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la ciudadanía.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Gratis	15 días						Link	NO APLICA	0	0	0	
2.	Servicios Bursátiles	Servicio de información integral	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Formulario de datos de identificación firmado y sellado por el medio electrónico. 2. Copia de cédula de la persona física y del representante o encargado del servicio.	1. Tratado del foliolector desde el lugar del cliente a los rates de valores. 2. Coordinación de amigos foráneos según el paquete elegido. 3. Reducción de parte personal. 4. Coordinación de servicio religioso, acompañamiento musical. 5. Coordinación con cementerio para identificar el espacio de sepultamiento. Derivado.	Del lunes al día 7 día a la semana		según paquete elegido por el usuario							"NO APLICA" No se requiere formulario para acceder al servicio.	TRÁMITE PERSONALES	31	3300,00	100%
3.	Venta de espacios de sepultamiento	Los ciudadanos puede adquirir cualquier espacio de sepultamiento que está con tanto opciones de pago.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza la compra.	1. Llenar el formulario de solicitud de compra emitido por la empresa. 2. Dirección de la unidad que desea adquirir. 3. Definir la forma de pago.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 Sábados y Domingos de 8:00 a 16:30		según el tipo de espacio de sepultamiento					SI		"NO APLICA" No se requiere formulario para acceder al servicio.	TRÁMITE PERSONALES	29	135	100%
4.	Cremaciones	Se ofrece servicio de cremaciones de cuerpo, pases, pases de traslado y entierro.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de los (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Presentar el certificado de defunción del fallecido. 3. Realizar la cancelación del servicio respectivo.	1. Llenar autorización para cremación. 2. Traslado de cadáver. 3. Proceso de cremación. 4. Entrega de cenizas.	Del lunes al día 7 día a la semana		1. Cremación Cargo \$300 2. Cremación Tramo y pases funerarios \$150							"NO APLICA" No se requiere formulario para acceder al servicio.	TRÁMITE PERSONALES	36	108	100%
5.	Eufuneciones	Se ofrece el servicio de eufuneciones en el hogar, así como traslado de cuerpo, pases de traslado y entierro.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de los (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Presentación de la programación de eufuneciones donde se han depositado las cenizas.	1. Llenar autorización para eufuneción. 2. Definir fecha y hora para la eufuneción. 3. Cancelación del servicio de eufuneción.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 y Sábados y Domingos de 8:00 a 16:30		según el espacio del que se adquiere los pases.							"NO APLICA" No se requiere formulario para acceder al servicio.	TRÁMITE PERSONALES	41	410	100%
6.	Inhumaciones	Se ofrece el servicio de inhumación como medio en todos los unidades que depende el Cementerio Patrimonial de Cuenca.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza el trámite. 2. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza el trámite. 3. Certificado para inhumación expedida emitido por el Registro Civil. 4. Pape factura para el servicio de inhumación. 5. Cancelación del servicio de inhumación.	1. Asignación del espacio de sepultamiento disponible. 2. Coordinación con cementerio para realizar el proceso de inhumación.	Lunes a domingo 8:00 a 18:00		según espacio disponible para inhumación.							"NO APLICA" No se requiere formulario para acceder al servicio.	TRÁMITE PERSONALES	98	5880,00	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												NO APLICA							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												Por que EMUCE EP, no dispone del Portal de Trámites Ciudadanos.							
PREFIRIBILIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												SI/NO/OTRO							
NOMBRE POSSESION DE LA INFORMACIÓN:												SERVICIO							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESION DE LA INFORMACIÓN (LETENAS EL):												ASISTENTE DE SERVICIO AL CIUDADANO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESION DE LA INFORMACIÓN:												CENITA.CITRELL@EMUCE.EP							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSESION DE LA INFORMACIÓN:												cenita.citrell@emuce.ep							
												(07) 2802347 Ext 130							